

RESOLUCION N° 307- SRT- 15

TARTAGAL, 31 de Julio de 2015

EXPTE. N° 20.263/14

VISTO, la Resolución N° 336-SRT-14 y 368-SRT-14, por la que se designa al Sr. Walter Alejandro Miguel como alumno Becario para desempeñar funciones en la Sala de Computación de la Sede Regional Tartagal de la UNSa y;

**CONSIDERANDO:**

QUE el Sr. Miguel fue designado a partir del 12 de agosto de 2014 y por el término de un año.

QUE es necesario prorrogar su designación a fin de dar cumplimiento a las tareas encomendadas, hasta el 31 de diciembre de 2015.

QUE la prórroga se encuadra en el Reglamento de Becas Resolución C.S. N° 470/90.

**Por ello,**

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Prorrogar la designación del Sr. Walter Alejandro MIGUEL, D.N.I. N° 34.616.477, como Alumno Becario para desempeñar funciones en la Sala de Computación de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 12 de agosto de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015, bajo la supervisión de la tutora designada Ing. Estela Gomez.

**ARTÍCULO 2°:** Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la dependencia 12.05.15 Becas de Formación.

**ARTICULO 3°:** Comunicar al interesado, a la Tutora designada Ing. Estela Gomez, al Director Administrativo Económico, Coordinación de Bienestar Universitario, Dirección de Docencia y Alumnos y remítase a Secretaría Administrativa para su toma de conocimiento y demás efectos.

ama



  
Esp. Graciela Andreani  
DIRECTORA  
Sede Regional Tartagal UNSa